INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de enero del año 2018, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 28/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., según Memorandum DOP/COP N° 08/18, de fecha 05 de enero de 2018, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional SBE N° 28/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

- Ing. Norma Franco en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Romina Campuzano, en representación de la Dirección Jurídica.
- Ing. Javier Hermenegildo Elizeche Cantero, en representación de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

II. ANTECEDENTES

Por Memorandum, identificado como MEM-0042-2016-000123, de fecha 06 de octubre de 2017, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC, solicito el inicio de los tramites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

Que, por Memorándum DOC/DTC/N° 0468/2017, de fecha 03 de abril de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informo que se incluyo en el Programa Anual de Contrataciones (PAC 2017), del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 326.369.

La Resolución N° 045-004/17, de fecha 04 de julio de 2017, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 28/17 "Adquisición de Equipos para el Servicio de Cirugía Reconstructiva y Quemados del Hospital Central del IPS", Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 28/17 "Adquisición de Equipos para el Servicio de Cirugía Reconstructiva y Quemados del Hospital Central del IPS"; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1147/17, de fecha 31 de octubre de 2017, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la Licitación Pública Nacional SBE N° 28/17 "Adquisición de Equipos para el Servicio de Cirugía Reconstructiva y Quemados del Hospital Central del IPS" ID 326.369.

Se realizo la Publicación en fecha en Periódicos en fechas 30 de noviembre de 2017, 01 y 02 de diciembre del 2017.

Romina D. Campuzano F. Abogada Mat. N° 34.958 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Norma Franco DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Prevision Social Ing. Javier Elizeche Sección Soporte Técnico Equipos Biomédicos

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 003374/17 de fecha 06 de abril de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1464/17, de fecha 06 de abril de 2017. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, y afectara el Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 326.369 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:09 hs del día 19/12/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 28/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1- **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC: 80012330-1**
2- **ARGON S.R.L. - RUC: 80004373-1**

Según Acta N° 02/18, de fecha 03 de enero de 2018, siendo las 10:45 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC: 80012330-1:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.768.000.0000.- (Guaraníes setecientos sesenta y ocho mil),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.34.560.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil)** Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA N° de Póliza: 4.1508.0002219.0000. Total de hojas foliadas, 131 (ciento treinta y uno).

2. **ARGON S.R.L. - RUC: 80004373-1:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.921.999.000.- (Guaraníes novecientos veintiún millones novecientos noventa y nueve mil),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.041296/000. Total de hojas foliadas, 57 (cincuenta y siete).

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

ARGON S.R.L.

- Solicitamos al convocante tener en cuenta los Art. 12 Declaración Jurada y Art. 45 Discrepancia de Datos, ambos del Decreto N° 1107/2014. En este sentido es necesario mencionar que la empresa B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. ha declarado en todos sus modelos N/A (No Aplica) según se puede constatar en el Acta de Sesión Virtual. A nuestro criterio dichos modelos no debe diferir de lo presentado – forma física – en las planillas técnicas y en sus respectivos catálogos. En caso de diferir – los modelos presentados en la planilla de especificaciones técnicas – la empresa B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., estaría apartándose de lo establecido en los artículos 12 y 45, mencionado más arriba.
  Respuesta: que de acuerdo a la verificación realizada se pudo constatar que la Planilla de Precios publicada en la DNCP, no menciona el modelo del producto.

- Tampoco presenta catalogo de los ítems ofertados solicitado en el PBC.
  Respuesta: La misma presento durante la evaluación.

Romina D. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

- No presenta Constancia de Habilitación para Importar y/o Distribuir equipos médicos, expedida por el MSP y BS; tampoco presenta la Constancia del Servicio Técnico emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSP y BS.
  Respuesta: como documento formal, fue solicitado a la empresa y la misma presento en forma.

V. INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

En mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 28/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de la oferta presentada por las firmas: **ARGON SRL y B. BRAUN MERICAL PARAGUAY S.A.,** a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal, conforme a lo establecido en los Arts. 60, 61 inc. 1-) del Decreto N° 21.909/03, demás disposiciones pertinentes establecidas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, señalando que en su aspecto técnico y económico deberá ser evaluado por áreas o funcionarios idóneos designados para el efecto, y ante este estado de cosas se expresa cuanto sigue:--

1- ARGON S.R.L

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.--

MONTO DE OFERTA-Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
ÍTEM 1: 548.999.000 2: 223.000.000 3: 150.000.000 TOTAL: 921.999.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, queda a consideración del Convocante, si resulta adjudicada deberá presentar para la suscripción del contrato la documentación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto, Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, Copia Autenticada Patente Municipal Vigente, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.-

2- B. BRAUN MERICAL PARAGUAY S.A

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.—

Norma B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 33.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

MONTO DE OFERTA Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
ÍTEM 1: 546.000.000 2: 222.000.000 TOTAL: 768.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, queda a consideración del Convocante, si resulta adjudicada deberá presentar para la suscripción del contrato la documentación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, Copia Autenticada Patente Municipal Vigente, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.-

Se ha solicitado a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP 849/15 - CRITERIO DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL RESPECTO A LAS INHABILIDADES DEL ARTÍCULO 40 INC A Y B.

ARGON S.R.L.
Gumercindo Pedroso Rodriguez C.I. N° 1.874.253
Carlos Roberto Gonzalez C.I. N° 657064
Oscar Felix Garcete C.I. N° 1.362.127
Nora Elizabeth Pedrozo C.I. N° 1.481.253

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Sonia Maria Victoria Vergara C.I. N° 1.052.173
Mario Ruben Arce C.I. N° 482.937
Dellia Stella Zarate C.I. N° 3.394.164
Javier Floris Pasaporte N° BF-469811
Andres Eudardo Oddonne C.I. N° 2.883.107
Ma. Alejandra Arce C.I. N° 2.036.659

VI. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Yunco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

VII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.		ARGON S.R.L.	
A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple		Cumple	
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	
d. Patente Municipal vigente	Cumple		Cumple	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple	
f. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		Cumple	
B) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012- 2013-2014-2015-2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple		Cumple	
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple		Cumple	
3. Certificado o constancia de habilitación vigente del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple		Cumple	
4. Constancia vigente de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	Cumple		Cumple	
5. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, para la firma del Contrato el documento deberá estar legalizado por el consulado paraguayo del país de origen.	Cumple		Cumple	
6. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple		Cumple	

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 24.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

7. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple		Cumple	
8. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple		Cumple	
9. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple	
10. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple	
11. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple		Cumple	
12. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple		Cumple	
13. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	Cumple		Cumple	
14. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión de equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).-	Cumple		Cumple	
15. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A		N/A	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-				

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

B BRAUN MEDICAL S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL. IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	%
1	42295201-9998	Dermatomo eléctrico	UNIDAD	UNIDAD	2	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	273.000.000	546.000.000	350.000.000	-22%
2	42295201-9999	Dermatomo manual	UNIDAD	UNIDAD	2	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	111.000.000	222.000.000	130.000.000	-15%

ARGON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL. IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	%
1	42295201-9998	Dermatomo eléctrico	UNIDAD	UNIDAD	2	AYGUN	Turquia	274.499.500	548.999.000	350.000.000	-22%
2	42295201-9999	Dermatomo manual	UNIDAD	UNIDAD	2	KLS MARTIN	Alemania	111.500.000	223.000.000	130.000.000	-14%
3	41101703-9999	Mallador para injerto de piel	UNIDAD	UNIDAD	1	AYGUN	Turquia	150.000.000	150.000.000	127.000.000	18%

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Enzeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por Nota N° 35/18, de fecha 11 de enero de 2018, fue solicitada a la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** las siguientes documentaciones:

- Item 2: Dermatomo Manual
  2.2: Longitud de 12" (±10%).
  2.3: Para uso con hojas estériles de de 6 1/4" (±10%).

- Documentos adicionales:

3. Certificado o constancia de habilitación vigente del servicio técnico, emitido por el ministerio por el Ministerio de Salud Pública y Bienes Social vigente.
4. Constancia vigente de inscripción como importador de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y bienestar social.
5. Certificado emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y forma, presentando las documentaciones solicitada.

Por Nota N° 36/18, de fecha 11 de enero de 2018, fue solicitada a la firma **ARGON S.R.L.**, las siguientes documentaciones:

- Ítem 2: Dermatomo Manual
  1.6: Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
  2.3: Para uso con hojas estériles de de 6 1/4" (±10%).

- Documentos adicionales:

5. Certificado emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.

- Balances de los años 2014, 2015 y 2016

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y forma, presentando las documentaciones solicitada.

X. CUADRO DE FACTURACION/CONTRATOS

B BRAUN MEDICAL			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**		**MONTO**
2012	CONTRATO N° 286/12	Gs	696.000.000
2013	CONTRATO 057/13	Gs	45.000.000
2014	CONTRATO N° 106/14	Gs	268.134.359
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		Gs	1.009.134.359
OFERTA:		Gs	**768.000.000**

Abogada - Mat. N° 34.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos

ARGON S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**	
2014	CONTRATO N° 212/14	Gs	1.262.078.900
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**1.262.078.900**
OFERTA:		**Gs**	**921.999.000**

XI. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

B BRAUN MEDICAL									
		2014		**2015**		**2016**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	44.267.887.653	2,81	76.259.904.090	3,39	57.006.366.106	4,55	**3,58**	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.773.536.736		22.475.766.964		12.528.160.331			
Endeudamiento	Pasivo total	31.902.728.890	0,53	54.539.620.502	0,62	32.861.668.631	0,48	**0,54**	CUMPLE
	Activo total	60.001.814.125		88.668.907.434		69.173.343.709			
Rentabiliad	Utilidad neta	4.835.859.538	0,27	5.841.176.654	0,33	1.829.428.631	0,10	**0,23**	CUMPLE
	Capital	17.892.600.000		17.892.600.000		17.892.600.000			
Capital	Activo corriente					57.006.366.106	44.478.205.775	**115.200.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					12.528.160.331			
									768.000.000

ARGON S.R.L.									
		2014		**2015**		**2016**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.860.625.374	5,23	17.980.830.443	7,43	16.429.574.139	7,42	**6,70**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.414.800.297		2.418.800.297		2.213.051.252			
Endeudamiento	Pasivo total	3.581.220.024	0,19	2.480.257.724	0,13	2.213.051.252	0,11	**0,14**	CUMPLE
	Activo total	19.160.739.357		19.023.148.003		19.260.419.023			
Rentabiliad	Utilidad neta	908.083.296	302,69	1.461.700.818	487,23	420.004.331	0,84	**263,59**	CUMPLE
	Capital	3.000.000		3.000.000		500.000.000			
Capital	Activo corriente					16.429.574.139	14.216.522.887	**138.299.850**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.213.051.252			
									921.999.000

RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias: En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios y Resolución DNCP N° 1173/16 de fecha 18/04/16, se eleva a consideración de

Romina M. Campuzano F. Abogada - Mat. N° 30.958 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Norma Franco DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social Ing. Javier Elizeche Sección Soporte Técnico Equipos Biomédicos

la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la firmas **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., y ARGON S.R.L.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

B BRAUN MEDICAL S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL. IVA INCLUIDO
1	42295201-9998	Dermatomo eléctrico	UNIDAD	UNIDAD	2	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	273.000.000	546.000.000
2	42295201-9999	Dermatomo manual	UNIDAD	UNIDAD	2	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	111.000.000	222.000.000
MONTO TOTAL: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES. IVA INCLUIDO									**768.000.000**

ARGON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL. IVA INCLUIDO
3	41101703-9999	Mallador para injerto de piel	UNIDAD	UNIDAD	1	AYGUN	Turquia	150.000.000	150.000.000
MONTO TOTAL: CIENTO CINCUENTA MILLONES. IVA INCLUIDO.									**150.000.000**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION DE LA Licitación Pública Nacional SBE N° 28/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" Gs. 918.000.000.- (Guaranies Novecientos Diez y Ocho Millones). IVA Incluido.-

XII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
f) Certificado emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.

Es nuestro informe.-

Abogada - Mat. N° 34.958
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Instituto de Previsión Social
Ing. Javier Elizeche
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomédicos